



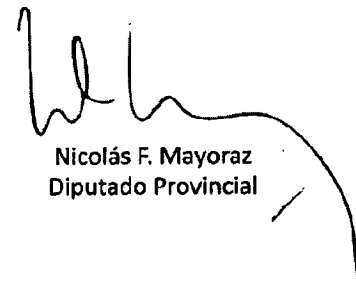
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
ACTA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2020	
Recibido.....	10 ³² Hs.
Exp. N°.....	41254 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a la conmemoración, el día 20 de noviembre, del Día de la Soberanía, instituido en el año 1975 por la Ley 20.770, en recuerdo del Combate de la vuelta de Obligado librado el 20 de noviembre de 1845.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 20 de noviembre de 1845, en la batalla de Vuelta de Obligado, algo más de un millar de argentinos con profundo amor por su patria enfrentó a la armada más poderosa del mundo, en una gesta histórica que permitió consolidar definitivamente nuestra soberanía nacional.

A pedido del historiador José María Rosa y por medio de la Ley N° 20.770, se ha instaurado el 20 de noviembre como Día de la Soberanía Nacional, en conmemoración de la batalla de Vuelta de Obligado.

Por las condiciones en que se dio esa batalla, por la valentía de los argentinos que participaron en ella y por sus consecuencias, es reconocida como modelo y ejemplo de sacrificio en pos de nuestra soberanía.

Ocurrió en 1845, en un contexto político interno muy complejo y con profundas divisiones, que propiciaron un nuevo intento de dos potencias europeas, Francia e Inglaterra, por colonizar algunas regiones de nuestro país. Gobernaba Rosas, San Martín lo apoyaba desde su exilio y en todo el país se oyó el deseo de seguir siendo una nación libre y no una colonia extranjera, aun a costa del enorme sacrificio que ello significaría. Si hasta el autor del Himno Nacional, Vicente López y Planes, arengaba a nuestro pueblo ante el avance de las fuerzas anglo-francesas por el Río de la Plata: *"¡Morir antes, heroicos argentinos, que de la libertad caiga este templo. Daremos a la América alto ejemplo que enseñe a defender la libertad!"*.

El propósito de los invasores era ingresar por el Paraná, a lo que el gobierno argentino se anticipó preparando la resistencia al mando de Lucio Mansilla en un lugar cercano a San Pedro: Vuelta de Obligado. Las fuerzas enemigas superaban ampliamente, en número y en modernidad de su armamento, a



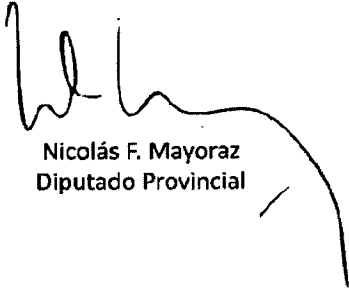
las argentinas, que tras 7 horas de lucha fueron desplazadas. Sin embargo, aunque pudo franquear el paso hacia el Paraná, el enemigo no pudo ocupar las costas, de vital necesidad estratégica, por lo cual su victoria no fue completa. En cambio, se vigorizó el espíritu nacional y desde todo el mundo los mensajes favorecían la defensa de nuestra soberanía, que finalmente resultó reforzada. Para darnos una idea de cuánto significaba la defensa de nuestro suelo para quienes lucharon en aquella batalla, vale mencionar algunas de las emocionantes palabras de Mansilla a su gente antes del combate: *"¡Valientes soldados federales, defensores denodados de la Independencia de la República y de la América!; ahí vienen nuestros enemigos, sostenidos por los codiciosos marinos de Francia e Inglaterra, navegando las aguas del gran Paraná, sobre cuyas costas estamos para privar su navegación bajo de otra bandera que no sea la Nacional... ¡Vedlos camaradas, allí los tenéis!... Considerad el tamaño del insulto que vienen haciendo a la soberanía de nuestra Patria, al navegar un río que corre por el territorio de nuestra República, sin más título que la fuerza con que se creen poderosos. ¡Pero se engañan esos miserables: aquí no lo serán! ¿No es verdad camaradas? ¡Vamos a probarlo! Tremole en el río Paraná y en sus costas el pabellón azul y blanco, y muramos todos antes de verlo bajar de donde flamea."* Muchos de los que escucharon esta arenga no regresaron a su casa. Murieron defendiendo a su patria con un concepto muy claro y muy básico de "soberanía": que el invasor vuelva a su lugar, porque esta tierra es nuestra y de nuestros descendientes.

El notable espíritu de resistencia manifestado en Vuelta de Obligado terminó de ratificar nuestra condición de nación libre e independiente, por cuanto aun quienes no simpatizaban con Rosas cayeron en la cuenta de que dejarse conquistar por fuerzas extranjeras no era una salida, y que el pueblo no iba a dejar que ello ocurriera. El propósito de esta conmemoración, es contribuir a fortalecer el espíritu nacional de los argentinos, y recordar que la Patria se hizo con coraje y heroísmo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial